



FOLIO: 31 VTO

MINISTERIO DEL PODER PARA RELACIONES
INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ
(SAREN)
REGISTRO PRINCIPAL DEL ESTADO ARAGUA

Maracay, DIECINUEVE (19) DE JULIO de 2018

REGISTRO DE TITULO DE:

LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

Perteneciente a:

GOMEZ CARTAYA NICANOR SANDINO

C.I.: 14741173 ; fue presentando y firmado en los protocolos por:

GOMEZ CARTAYA NICANOR SANDINO

Quien Certifico que es copia fiel y exacta del original.

Quedó Registrado bajo 15bro: Folios 30 al 31 yto.-

Del Protocolo Único 88no: ,según Recibo 78839

Planilla Única Bancaria: 273- 485653 - monto pagado: 91800.0 Bs.F

Timbres Fiscales: 0.5 U.T.

ABG. MARIA FABIOLA PENA C.

REGISTRADORA AUXILIAR (E)

Providencia Administrativa Nro. 1097 dictada en fecha 02 de Abril,2018. Por el Servicio Autónomo

de Registro y Notarias

PRESENTANTE



Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para Relaciones Exteriores

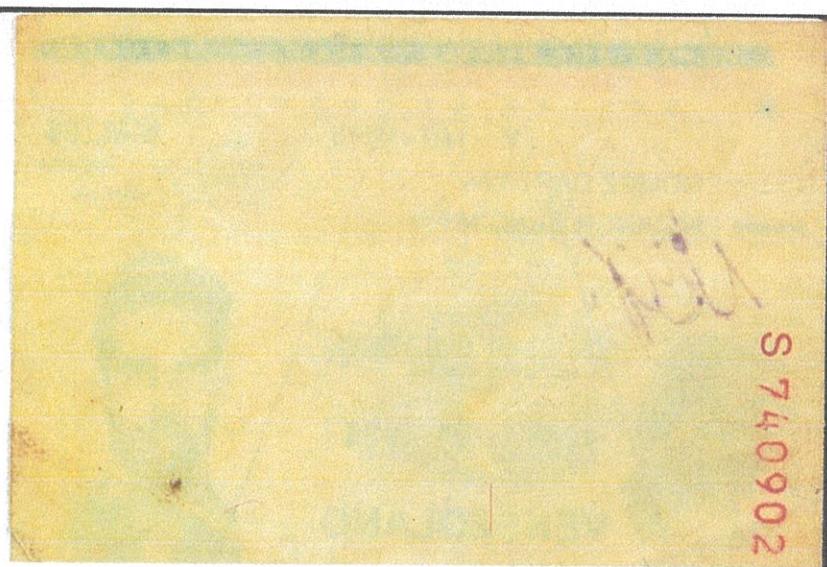
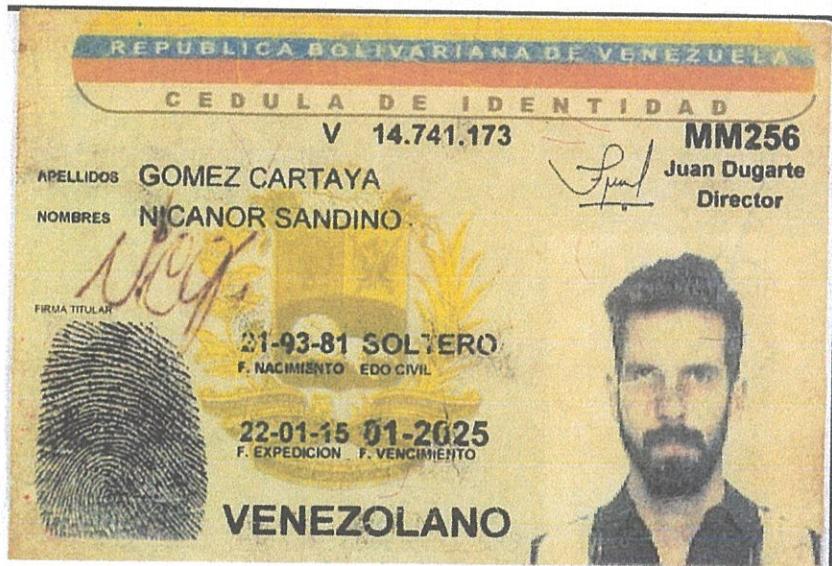
Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Nicaragua

Hoy, 30 de septiembre del año 2020, en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la República de Nicaragua, quien suscribe, Ludy Yasmin Perez Gomez, C.I. 12.235.214, Consejera según Resolución de la República Bolivariana de Venezuela Número DM/SGE/ORH N° 00084, de fecha 10 de enero de 2012, **CERTIFICO** que el contenido del presente documento es copia fiel y exacta de su original presentado ante mí.



Ludy Yasmin Pérez de Gómez
Consejera
Encargada de la Sección Consular







FOLIO: 31 } VTO

VTO

MINISTERIO DEL PODER PARA RELACIONES
INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ
(SAREN)
REGISTRO PRINCIPAL DEL ESTADO ARAGUA

Maracay,

DIECINUEVE (19) DE JULIO

de 2018

REGISTRO DE TITULO DE:

LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

Perteneciente a:

GOMEZ CARTAYA NICANOR SANDINO

C.I.: 14741173 ; fue presentando y firmado en los protocolos por:

GOMEZ CARTAYA NICANOR SANDINO

Quien Certifico que es copia fiel y exacta del original.

Quedó Registrado bajo 15ro: Folios 30 al 31 vto.-

Del Protocolo Único 88no: ,según Recibo 78839

Planilla Única Bancaria: 273- 485653 - monto pagado: 91800.0 Bs.F

Timbres Fiscales:



ARG-MARIA-FABIO-LA PENA C

REGISTRADORA AUXILIAR (E)

Providencia Administrativa Nro. 1097 dictada en fecha 02 de Abril 2018. Por el Servicio Autónomo

de Registrat

PRESENTANTE.



TIMBRE FISCAL ELECTRONICO SETA		TIMBRE FISCAL ELECTRONICO SETA
ESTADO DE MEXICO		ESTADO DE MEXICO
COPIA		COPIA
01/01/2018		01/01/2018
SE 10277139-37-16		SE 10277139-37-16
MONTECLOSA S.A. DE C.V.		MONTECLOSA S.A. DE C.V.
B.S.: \$0.00		B.S.: \$0.00
MONTO PAGADO EN MONEDA NACIONAL		MONTO PAGADO EN MONEDA NACIONAL
U.T.: 0.5		U.T.: 0.5
CODIGO FISCAL: FOLIO R		CODIGO FISCAL: FOLIO R
SE 10277139-37-16		SE 10277139-37-16
MONTECLOSA S.A. DE C.V.		MONTECLOSA S.A. DE C.V.
GOBIERNO LOCAL MUNICIPAL DEL		GOBIERNO LOCAL MUNICIPAL DEL
ESTADO MEXICO		ESTADO MEXICO



Nº 109322



Universidad Central de Venezuela

Prof. Cecilia García-Arocha Márquez

Rectora

Hago saber:

que **Ricando Sandino Gómez Cartaya**

Titular de la Cédula de Identidad N° V-14.741.173, cumplió con todos los requisitos exigidos por las leyes, por lo cual en nombre de la República y por autoridad de la Ley, le confiero el título de:

Licenciado en Psicología

Tómese razón de este Diploma en la Secretaría de esta Universidad y reconózcansele en toda la República los derechos inherentes a este título.

En fe de lo cual firmo el presente Diploma en unión del Secretario, el Decano de la Facultad respectiva, y dos profesores de esta Institución, en la Ciudad Universitaria de Caracas, a los veintitres días del mes de Enero
del año dos mil nueve . Años: 198º y 149º .

Rectora



Decano



Profesor

Profesor

Secretario

Profesor

Oficina Principal de Registro Pùblico
de _____ de 200 _____

años _____ y _____

Quedó registrado bajo el N° _____

Folio _____ Tomo _____ Detalle _____

Año _____ Derecha de Reg. No. _____

según planilla N° _____

El Registrador Principal



Secretario

Maria Luisa Lopez



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA - UNIVERSIDAD CENTRAL

Caracas 02 de Agosto de 2021 y 162º

Amilio Belmonte Guzmán Secretario de la Universidad Central de Venezuela, certifica:

Que la firma que antecede es auténtica de puño y letra del ciudadano(a)

q[ui]ien para la fecha indicada es como se titula

Dosis no (a) de la facultad de _____
de este institución. Esta legalización no prejuzga acerca de ningún otro extremo ni
de falso ni de forma

AMILIO BELMONTE GUZMÁN



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA - UNIVERSIDAD CENTRAL

Caracas 02 de Agosto de 2021 Años 2160 y 162º

Cecilia García - Arocha, Rectora de la Universidad Central de Venezuela Certifica: Que

la firma que antecede es auténtica de puño y letra del ciudadano Amilio Belmonte Guzmán q[ui]ien en el autorizado de q[ue] se titula. Se da fe de la legalización.

CECILIA GARCÍA - AROCHA





Universidad Central de Venezuela
Facultad de Humanidades y Educación
Escuela de Psicología

Ψ

CONSTANCIA

El suscrito Director (E) de la Escuela de Psicología de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, Profesor **EDUARDO SANTORO**, certifica que el **Programas** anexos, debidamente sellados y firmados, corresponden al total de las asignaturas previstas en el Plan de Estudios vigente cursadas y aprobadas por la Licenciada en Psicología **NICANOR SANDINO GOMEZ**, portadora de la Cedula de Identidad N° **14.741.173**

Caracas, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veintiuno.

Eduardo Santoro
Director (E)



rda./Rev. Por:

El suscrito Decano de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, Profesor **VIDAL SÁEZ SÁEZ**, certifica que la firma que antecede es de puño y letra del Profesor **EDUARDO SANTORO**, quien para la fecha es Director (E) de la Escuela de Psicología de esta Facultad. Esta legalización no prejuzga bajo ningún extremo de fondo ni de forma.

Caracas, a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

Universidad Central de Venezuela
ESCUELA DE PSICOLOGÍA



Vidal Sáez Sáez
Decano
Facultad de
Humanidades y Educación



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA - UNIVERSIDAD CENTRAL

Caracas 02 de AGOSTO de Años 2021 y 162º

Amilio Belmonte Guzmán Secretario de la Universidad Central de Venezuela, certifica:

Que la firma que antecede es auténtica de puño y letra del ciudadano(a)

quién para la fecha indicada es como se titula

Datos (a) de la facultad de _____
de esta institución. Esta legalización no prejuzga acerca de ningún otro extremo ni
a título ni de forma

AMILIO BELMONTE GUZMÁN



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA - UNIVERSIDAD CENTRAL

Caracas 02 de Agosto de 2021 Años 2100 y 162º

Cecilia García - Arocha, Rectora de la Universidad Central de Venezuela Certifica: Que

la firma que antecede es auténtica de puño y letra del ciudadano Amilio Belmonte Guzmán quien es el Director del Oficio de Secretaría de la Universidad.

CECILIA GARCÍA AROCHA





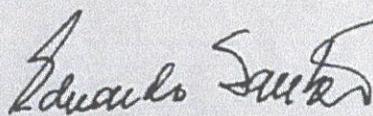
Universidad Central de Venezuela
Facultad de Humanidades y Educación
Escuela de Psicología

Ψ

CONSTANCIA

El suscrito Director (E) de la Escuela de Psicología de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, Profesor **EDUARDO SANTORO**, certifica que el **Pensum** anexo, debidamente sellado y firmado, corresponden al total de las asignaturas previstas en el Plan de Estudios vigente cursadas y aprobadas por la Licenciada en Psicología **NICANOR SANDINO GOMEZ**, portadora de la Cedula de Identidad N° **14.741.173**

Caracas, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veintiuno.


Eduardo Santoro
Director (E)



rda/.Rev. Por:

El suscrito Decano de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, Profesor **VIDAL SÁEZ SÁEZ**, certifica que la firma que antecede es de puño y letra del Profesor **EDUARDO SANTORO**, quien para la fecha es Director (E) de la Escuela de Psicología de esta Facultad. Esta legalización no prejuzga bajo ningún extremo de fondo ni de forma.

Caracas, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veintiuno.

Universidad Central de Venezuela
ESCUELA DE PSICOLOGÍA


Vidal Sáez Sáez
Decano 
Facultad de
Humanidades y Educación



Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para Relaciones Exteriores



Emabajada de la República Bolivariana de Venezuela en Nicaragua

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO PARA USO EN EL EXTERIOR



Ministerio del Poder Popular
para Relaciones Exteriores

Costado Norte de la Iglesia de las Sienditas de Santo Domingo, N° 27, Managua / 00505. 22760266
embven.nic@mppe.gob.ve y embaveneznic@embajadadevenezuela.org.ni





Certificación de Notas

TIMBRE
FISCAL



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
SECRETARIA

4086-0010982

EL SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, QUIEN SUSCRIBE, CERTIFICA: QUE EN EL EXPEDIENTE DE GRADO DE LICENCIADO EN PSICOLOGÍA CORRESPONDIENTE AL CIUDADANO GOMEZ CARTAYA NICANOR SANDINO TITULAR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO: V14741173, SE ENCUENTRA UNA FICHA DOCENTE EN LA CUAL CONSTA QUE CURSÓ EN ESTA INSTITUCIÓN LAS ASIGNATURAS QUE A CONTINUACIÓN SE ESPECIFICAN, CON LAS SIGUIENTES CALIFICACIONES:

PERÍODO	CÓDIGO	NOMBRE ASIGNATURA	UC	NOTA	TIPO EXAMEN
2001-02S	0707100031	TEORIA SOCIAL	6	(12) DOCE	FINAL
2001-02S	0707107610	PSICOLOGIA GENERAL I	6	(12) DOCE	FINAL
2001-02S	0707107785	ESTADISTICA I	6	(16) DIECISEIS	FINAL
2002-01S	0707100014	PSICOLOGIA GENERAL II	6	(15) QUINCE	FINAL
2002-01S	0707107674	NEUROFISIOLOGIA	6	(11) ONCE	FINAL
2002-01S	0707107680	ESTADISTICA II	6	(14) CATORCE	FINAL
2002-01S	0707110836	CINE EN HUMANIDADES	2	(15) QUINCE	FINAL
2002-02S	0707100015	PSICOFISIOLOGIA	6	(12) DOCE	FINAL
2002-02S	0707100032	PSICOLOGIA GENERAL III	6	(14) CATORCE	FINAL
2002-02S	0707100033	ESTADISTICA III	6	(15) QUINCE	FINAL
2002-02S	0707112694	INGLES I	3	(12) DOCE	FINAL
2003-01S	0707100016	PSICOMETRIA I	6	(12) DOCE	FINAL
2003-01S	0707100034	ESTRUCTURA SOCIAL VENEZOL	6	(13) TRECE	FINAL
2003-01S	0707107620	PSICOLOGIA EVOLUTIVA	6	(16) DIECISEIS	FINAL
2003-02S	0707100018	PSICOMETRIA II	6	(11) ONCE	REPARACIÓN
2003-02S	0707107628	PSICOLOGIA SOCIAL	6	(16) DIECISEIS	FINAL
2003-02S	0707107670	PSICOPATOLOGIA	6	(17) DIECISIETE	FINAL
2003-02S	0707110095	INTROD AL PSICOANALISIS I	2	(12) DOCE	FINAL
2003-02S	0707112695	INGLES II	3	(12) DOCE	FINAL
2004-01S	0707100020	PERSONALIDAD	6	(16) DIECISEIS	FINAL
2004-01S	0707100021	PSICOLOGIA EXPERIMENTAL	6	(14) CATORCE	FINAL
2004-02S	0707112732	AUXILIARES DE INVEST I	2	(00) CERO CERO	FINAL
2004-02S	0707112829	ANAL TRANS Y PS HUMAN	2	(18) DIECIOCHO	FINAL
2004-02S	0707302774	PLANIF.INVESTIGACION I	6	(14) CATORCE	FINAL
2004-02S	0707302777	TECNICAS DE INTERVENCION	4	(12) DOCE	FINAL
2004-02S	0707302778	TEORIAS EN PSIC. SOCIAL	4	(16) DIECISEIS	FINAL
2004-02S	0707302825	PSIC.SOCIAL APLICADA	2	(15) QUINCE	FINAL
2005-01S	0707302847	PLANIF.INVESTIGACION II	2	(17) DIECISIETE	FINAL
2005-01S	0707302870	DINAMICA DE GRUPO (SOC)	6	(16) DIECISEIS	FINAL
2005-01S	0707303274	PS.SOCIAL COMUNITARIA	4	(17) DIECISIETE	FINAL
2005-02S	0707111009	PSICOLOGIA Y VIDA COTIDIA	2	(18) DIECIOCHO	FINAL
2005-02S	0707112696	INGLES III	3	(17) DIECISIETE	FINAL
2005-02S	0707302930	PLANIF.INVESTIGACION III	6	(19) DIECINUEVE	FINAL
2005-02S	0707500131	PS APLICADA SALUD SEXUAL	4	(17) DIECISIETE	FINAL
2006-01S	0707107624	TEORIAS PSICOLOGICAS	4	(20) VEINTE	FINAL
2006-01S	0707111017	PENSAMIENTO SOCIAL CONTEMPORANEO	2	(17) DIECISIETE	FINAL
2006-01S	0707310130	PS APLICADA A LA MERCADOT	4	(18) DIECIOCHO	FINAL
2008-02S	0707303169	SEMINARIO PLAN 78-I	4	APROBADO	FINAL



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA - UNIVERSIDAD CENTRAL

24 de Octubre de 2021 Años 210 y 1620

Cecilia García-Arocha, Reitora de la Universidad Central de Venezuela Certifica: Que
la firma que antecede es auténtica de puno y letra del ciudadano Amilio Belmonte
Guzmán en la actualidad es como se titula, Secretario de esta institución.

CECILIA GARCIA-AROCHA





Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para Relaciones Exteriores

Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Nicaragua

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO

Hoy, 28 de febrero del año 2023, quien suscribe, Ludy Yasmin Pérez Suescun, C.I. 12.235.214, actuando en mi carácter de Consejera de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela, según Resolución Número DM/SGE/ORH Nº 00084, de fecha 10 de enero de 2012, del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, **CERTIFICO** que el contenido del presente documento es copia **fiel y exacta** de su original presentado ante mí.



Ludy Yasmin Pérez Suescun

Consejera

Encargada de la Sección Consular



Costado Norte de la Iglesia de las Sierritas de Santo Domingo, Nº 27, Managua / 00505. 22760266
embavenm@minrex.gob.ve y embaveznica@embadaladevenezuela.org.ni

